

cada al H. Congreso para el siguiente día, se levantó la sesión.

El Presidente El Diputado Sr. Elias Laio
Sr. C. de la Cruz

Sesión del 14 de Junio.



Reunido el Soberano Congreso bajo la dirección del H. Presidente del Senado, con asistencia de los H. H. Casarín, Presidente de la H. Cámara de Diputados, Mateus, Gargotena, Bayas, Cordero, Castilla Arsenio, Castilla Miguel, Chiriboga, Fernández, González Suárez, Jorjor de la Torre, Jureiro, Sr. León, León Juan Bernardo, Larrea J., Matute, Montalvo, Páez, Rodas, Santistevan, Tépica, Álvarez, Arteta, Arellano, Ayiles, Barahona, Barba Jijón, Barrera, Colina, Cordero, Chiriboga, Demarquet, Elinalde, Enríquez Arce, Fernández, Ferrnalde, Jiménez, Larrabore, Maldonado, Marcera, Martínez Jarama, Miriz Vera, Vieta, Ochoa León, Orbe,

Orbe, Rodríguez, Sarramiego y el infrascripto Secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Examinado por los J. H. secretarios y por el infrascripto Secretario el paquete de elecciones de la provincia de Imbabura y hallado sin señal alguna de violación, se procedió a leer los resúmenes generales de las parroquias de Cahuaquí, Salinas, San Luis, Jordán, San Juan de Sumaco, San Antonio, San Rafael, San Francisco, Atentáqui, Imantag, Intag, Caranquí, Ambuquí, Lagunas, Sampédro de la Carolina, Sampablo, Urcuquí, Ingochagua, Simangiro y Tumbavira. Como el infrascripto hiciera notar que en el resumen de la parroquia de Guichincha, no constaba la firma del Secretario de la Junta Electoral, el J. H. Presidente pidió la lectura del art. 51 de la Ley de elecciones, y consultado el Soberano Congreso respecto de si la falta de la firma indicada era causa de nulidad, opinó que no la consideraba tal, y se dió en consecuencia lectura al resumen de la mencionada parroquia.

Hecho el cómputo total de los anteriores resúmenes, el resultado fué

el siguiente:

Por el Sr. Dr. D. Pedro J. Linazabarru	793
Por el Sr. Dr. D. Julio Castro	341
" " " D. Vicente L. Salazar	549
" " " Vicente Cisneros	4
" " " Exal. Vicente Ferrero	2

Examinados con las mismas formalidades el paquete de la provincia de Pichincha se procedió a la lectura de los resúmenes generales de las parroquias del Salvador, Sagrario, Santa Rosa, Santa Bárbara, San Blas, San Marcos, San Roque, San José de Miras, Chimbasalle, Sangolqui, Mangasí, Pintag, Amaguayán, La Magdalena, Chullagallo, Tiquipulo, Cumbaya, Tumbes, P. J. San Antonio, Pomacachi, Cotsacollo, Cambisa, Calacali, San Sebastián, Nono, Guala, Lumbi, Quellas, Serucho, Naregal Yaruqui, Cayambe, Tabacundo, Malchirquí, Cargahua, Alvasí, Machachi, Hoag, Uyumbicho, Tambillo, y a la de las parroquias de Canocots, Loo, Tumbaco, Mariana de Jesús, Otón y Tocachi.

Verificado el cómputo total de estos resúmenes el resultado fue:

Por el Sr. D. D. Pedro Lizarraburu	1.454
" " " " Julio Castro	1.369
" " " D. Vicente L. Salazar	1.038
" " " Arvelino Pizarro	3
" " " Manuel Vinuesa	1
" " " Luis G. Rarion	1
" " " Alejandro Alarcida	1
" " " Antonio Cevallos	1
" " " Sr. D. Julio B. Bermudez	1
" " " Gabriel Hidalgo	1
Nulos	4

Y se levanta la sesión con su correspondencia para las 12 del siguiente día.

El Presidente El Diputado Sr. D.
 Elias Lario Sr. L. Maca

Sesión del 15 de Junio

Abierta
 bajo la dirección del Sr. Presidente del Senado y con asistencia de los Sr. S. Casanuco, Mateos, Langotena, Bayas, Cordero (Gregorio), Castello (Miguel), Castello (Bosco)